VISCOFAN, S.A.
C/ Iturrama 23 entreplanta
E 31007 PAMPLONA (NAVARRA) - ESPAÑA
Tel.:+34 948 198444- Fax: +34 948 198433• www.viscofan.com

COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
Att. Director de Mercado de Valores
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

23 de octubre de 2006

HECHO RELEVANTE

Muy Sr. Nuestro:

El 16 de octubre de 2006 fue notificada a esta Sociedad sentencia del Juzgado de lo Social nº 3 de Navarra de fecha 09-10-2006, en el procedimiento nº 374/2006 y acumulados iniciados por las demandas presentadas por D. Juan Ignacio Villegas Díaz contra la Sociedad.

La sentencia desestima la demanda sobre extinción contractual por movilidad funcional o modificación sustancial de las condiciones de su contrato y la demanda sobre desistimiento empresarial o despido tácito, interpuestas por Don Juan Ignacio Villegas Díaz frente a Viscofan S.A., y estima parcialmente la demanda de impugnación de despido disciplinario, declarando nulo o improcedente el despido del demandante y requiriendo a la empresa a readmitirle en iguales condiciones a las que regían con anterioridad al despido o a indemnizarle con la suma de 991.586,61 Euros.

Viscofan ha anunciado recurso de suplicación contra la sentencia que presentará en el plazo establecido.

VISCOFAN SA
José Antonio Canales
Director General

Viscofan, S.A.
N.I.F. A 31/06550-1
Insc. Reg. Merc. De Navarra, T. 316, F.24-3.315